



Javier García

De: Virginia Del Amo | ÓRBIGO <virginia@fiscalorbigo.com>
Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 17:05
Para: 'Javier García'; Laboral | ÓRBIGO
CC: info@limpiezasloma.es
Asunto: RE: Cotización de despido con fecha 31 de enero para Bernabé Vallejos Exeni

Buenas tardes Javier,

Veo que el trabajador tiene una antigüedad desde 12/10/2019,
Como despido improcedente (33 días por año) le corresponden 77 días de indemnización,

Su salario diario son 37,01€, por lo que el importe de indemnización por despido improcedente son 2.849,77€,

De vacaciones habría devengado 2,5 días, por un importe de 95,60€

Si se calcula como fin de obra (no se si es el caso) los días a abonar al trabajador son 27,72, con un importe de 1.025,55€,

Un saludo.



- Caso Despido Por Frona GRANDE
Se le entrega R.R. DE PAGOS Y VACACIONES.
- Reconocen despido en SHAC Y
PAGAN POCO E=, 72 HORAS.

Virginia Del Amo

virginia@fiscalorbigo.com

— Se

Fiscal Órbigo
C/ Vallehermoso, 108 Baj. 1 · 28003 - Madrid
Tlf: 915 531 624 · Fax: 915 531 684
www.fiscalorbigo.es

Confie en Nosotros, ganará en tranquilidad



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALIMENTARIA DE CONSEJO NACIONAL

La información que nos dan los medios de comunicación es muy buena idea, pero también es importante tener en cuenta la información que nos dan los profesionales de la alimentación. Los nutricionistas tienen mucha experiencia y conocimientos que nos ayudan a entender mejor la información que nos dan los medios de comunicación.

Si tienes alguna pregunta sobre tu salud, nutrición, ejercicio, etc., no dudes en preguntar a los profesionales de la alimentación. Los nutricionistas tienen mucha información que nos puede ser útil para mantenernos saludables. Si tienes alguna pregunta, no dudes en preguntar a los profesionales de la alimentación. Los nutricionistas tienen mucha información que nos puede ser útil para mantenernos saludables.

Haciendo uso de este correo electrónico y sus servicios correspondientes comunicando en caso de problemas o dudas las siguientes direcciones:

fiscalorbigo@fiscalorbigo.com

Este correo electrónico contiene información que es propiedad de Limpiezas Loma S.A. Es información confidencial y reservada para su uso exclusivo. Si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.

De: Javier García <jgarcia@limpiezasloma.es>

Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 14:59

Para: Laboral | ÓRBIGO <laboral@fiscalorbigo.com>; Virginia Del Amo | ÓRBIGO <virginia@fiscalorbigo.com>

CC: info@limpiezasloma.es

Asunto: Cotización de despido con fecha 31 de enero para Bernabé Vallejos Exeni

Buenos días.

Tenemos que despedir a Bernabé Vallejos Exeni, necesitaría valoración de su despido a fecha 31 de enero.

No ha disfrutado de vacaciones este año 2022.

Gracias.

Javier García Hernández

jgarcia@limpiezasloma.es

Limpiezas Loma S. A.

Canal de Suez 1, 1º-B

28042 Madrid

Tlf. 913 294 020

Fax 913 294 130



www.limpiezasloma.es

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de datos, se le informa de que sus datos personales, recogidos en cualquiera de nuestros medios, forman parte un tratamiento de datos automatizado cuya finalidad es la gestión profesional por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A.. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. C/ Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: Info@limpiezasloma.es.

Aviso: Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información confidencial cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.

 Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO OBRA O SERVICIO A TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO 401

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE A2873941S

Nombre o Razón Social de la Empresa LIMPIEZAS LOMA SA		Domicilio Social: C/ CANAL DE SUEZ, 0001	
País ESPAÑA	7 2 4	Municipio MADRID	3 8 0 7 9
			2 8 0 4 2

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1	Cód prov 2 8	Número 2109116	Dig cont 3 9	Actividad Económica OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	7 4
---------------------------	------------------------	--------------------------	------------------------	---	------------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA	7 2 4	Municipio MADRID	2 8 0 7 9
-----------------------	--------------	----------------------------	------------------

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/D BERNABÉ VALLEJOS EXENI	NIF/NIE X4667766P		Fecha de nacimiento 11/02/1961
Nº afiliación a la SE 28119196003	Nivel Formativo ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	1 2	Nacionalidad BOLIVIA
Municipio de domicilio MADRID	2 8 0 7 9	País de domicilio ESPAÑA	7 2 4

IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-28-2019-2627103

DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : **CONSERJES DE EDIFICIOS**

Fecha de Inicio del Contrato : **19/12/2019**

Fecha de Comunicación : **19/12/2019**

DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica: **NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL**

CONTRATACCIÓN

Página 1 de 1

Fecha: 19/12/2019 - Horas: 12:28:26

90X31.GHX

Limpiezas Loma S.A.

VALORACIONES ESTIMADAS PERIÓDICAS

C/ DE DUQUE DE MEDINACELA, 10

28022 MADRID

MADRID

01-01-2022

Nº 1 R

NIF: A28719415

145

EMPRESA			DOMICILIO			Nº INS-S.S.	
LIMPIEZAS LOMA S.A.			C/ CANAL DE RUEDA, 11-3			2022109100000	
TRABAJADOR/A			CATEGORÍA		Nº MATRIC.	ANTIGÜEDAD	D.N.I.
VALORES ESTIMADOS			CONTRIBUCIÓN		PERÍODO		TOT. DIAS
Nº AFILIACIÓN S.S.	TARIFA COD.CT	SECCION	NRO.	PERÍODO		TOT. DIAS	
28711919600-83	6	401	146	PERIÓDICO 31-DIC-21		30	
CUANTIA	PRECIO		CONCEPTO	DEVENGOS		DEDUCCIONES	
30,00	6,4107	1	*Salario Base	965,00			
		29	*P.P. Paga Navidad	89,42			
		31	*P.P. Paga Verano	89,42			
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70	52,92			
		996	COTIZACION FORMACION 0,10	1,13			
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,60	18,00			
REM. TOTAL	P.P. EXTRAS	BASE S.S.	BASE AT.Y DES.	BASE I.R.P.F	T DEVENGADO	T A DEDUCIR	
1.125,84		1.125,90	1.125,90	1.125,84	1.125,84	125,00	

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cet. S.S.

FECHA SELLO EMPRESA RECIBID.

31 DICIEMBRE 2021
MADRID

LIMPIEZAS LOMA S.A.

LIQUIDO A PERCIBIR

1.035,76

IBAN:
SWIFT/BIC:

COSTE EMPRESA 1.016,52

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LAS S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Contingencias comunes		1.125,90	0,00	0,00
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP Desempleo Formación Profesional Fondo Garantía Salarial	1.125,90 1.125,90 1.125,90 1.125,90	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
3. Cotización adicional horas extraordinarias		0,00	0,00	0,00

Javier García

De: Roberto González | ÓRBIGO <roberto@fiscalorbigo.com>
Enviado el: jueves, 20 de enero de 2022 19:34
Para: Javier García
CC: info@limpiezasloma.es
Asunto: RE: Cotización de despido con fecha 31 de enero para Bernabé Vallejos Exeni

Buenas tardes Javier, muchas gracias!!

Las cifras veo que ya te las ha pasado Virginia, y con respecto a la posibilidad de acogernos a una finalización de contrato por fin de obra, bueno, es cuestión de plantearla como tal, siendo conscientes del riesgo existente en caso de reclamación del trabajador. Si nosotros hacemos la extinción por fin de obra, e indemnizamos al trabajador con 12 días/año, pero no podemos probar la finalización del contrato de prestación de servicios que justificaba su contratación temporal, se consideraría un despido improcedente y nos condenarían a pagar la diferencia de indemnización hasta los 33 días/año

Por supuesto, en el caso de recibir demanda, siempre podemos reconocer la improcedencia antes del juicio para tratar de alcanzar un acuerdo con el trabajador de cara a dejar cerrado el despido.

Si te surge alguna otra duda, si quieres me llamas y lo comentamos

Un saludo

Roberto González Sánchez

Resorts | Asesor Laboral

roberto@fiscalorbigo.com

Fiscal Órbigo

Fiscal Oficina
C/ Vallehermoso, 108 Bif I · 28003 - Madrid

Tlf: 915 531 624 · Fax: 915 531 684

www.fiscalorbiqo.es

Confíe en Nosotros, ganará en tranquilidad



 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

MÉTODOS DE CONSIDERACIÓN

... informarlos que sus datos personales, que pueden constar en esta comunicación, están incorporados en un fichero bajo mi exclusiva responsabilidad, con la finalidad de:

Si deseas ejercer tus derechos de acceso, modificación, cancelación o oposición, según el Art. 19 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y de Garantías Fundamentales (Ley 15/1999), puedes dirigirte por escrito a la fiscal Bigo, S.L., c/ Valdehermoso, 108 BIS, 28003 - Madrid o vía correo electrónico a fiscalbigo@fiscalbigo.com con el asunto: Datos.

De: Javier García [mailto:jgarcia@limpiezasloma.es]

Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 15:06

Para: Roberto González | ÓRBIGO <roberto@fiscalorbigo.com>

CC: info@limpiezasloma.es

Asunto: RV: Cotización de despido con fecha 31 de enero para Bernabé Vallejos Exeni

Hola Roberto.

Lo primero que quiero es transmitirte nuestras condolencias por el fallecimiento de tú tía.

He solicitado la valoración del despido de Bernabé con fecha 31 de enero, quisiera ver si tenemos alguna posibilidad de acogernos a una finalización de contrato por obra y servicio que nos baje el coste del despido, cuando puedas lo damos una vuelta, tenemos hasta el día 31 para actuar.

Saludos.

Javier García Hernández

jgarcia@limpiezasloma.es

Limpiezas Loma S. A.

Canal de Suez 1, 1º-B

28042 Madrid

Tlf. 913 294 020

Fax 913 294 130



www.limpiezasloma.es

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de datos, se le informa de que sus datos personales, recogidos en cualquiera de nuestros medios, forman parte un tratamiento de datos automatizado cuya finalidad es la gestión profesional por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A.. Los datos proporcionados no se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. C/ Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: info@limpiezasloma.es

Aviso: Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información confidencial cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.

 Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.

De: Javier García <jgarcia@limpiezasloma.es>

Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 14:59

Para: Laboral | ÓRBIGO (<laboral@fiscalorbigo.com>|<laboral@fiscalorbigo.com>); Virginia Del Amo | ÓRBIGO

<virginia@fiscalorbigo.com>|<virginia@fiscalorbigo.com>|<virginia@fiscalorbigo.com>

CC: 'info@limpiezasloma.es' <info@limpiezasloma.es>

Asunto: Cotización de despido con fecha 31 de enero para Bernabé Vallejos Exeni

Buenos días.

Tenemos que despedir a Bernabé Vallejos Exeni, necesitaría valoración de su despido a fecha 31 de enero.

No ha disfrutado de vacaciones este año 2022.

Gracias.

Javier García Hernández

jgarcia@limpiezasloma.es

Limpiezas Loma S. A.

Canal de Suez 1, 1º-B

28042 Madrid

Tlf. 913 294 020